



Aún cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar una respuesta y cinco opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo.

Enérgica respuesta del colectivo de trabajadores de la Casa de la Música de Miramar

El pasado viernes 31 de agosto se publicó una queja en la columna **Cartas a la Dirección** del periódico **Granma** con el enunciado “Conducta impropia y deshumanizada en la Casa de la Música de Miramar”.

Visto así, se podía inferir que en el mencionado centro cultural había un colectivo con tales características, considerando la conducta lamentable y personal de uno de sus trabajadores, quien violando los más elementales principios de la solidaridad humana que caracterizan a nuestro pueblo trabajador, se negó a prestar ayuda a una joven discapacitada motora y su familia para que accediera a la referida instalación cultural.

El colectivo de trabajadores de este centro repudia y condena enérgicamente tan lamentable incidente, teniendo en cuenta que tal actitud no caracteriza ni distingue su accionar, muy por el contrario, lo avergüenza y en consecuencia han firmado unánimemente una carta que la rechaza.

Este es un colectivo que se precia de su preparación y sensibilidad en la atención a los más diversos públicos que acuden a disfrutar de variadas ofertas y sana recreación, que ha dado muestras de su abnegada labor en el desempeño cotidiano.

Nuestros centros culturales tienen las condiciones necesarias para recibir a personas

con limitaciones físico-motoras, sin barreras que impidan su acceso, se preparan sistemáticamente para elevar la calidad de sus presentaciones, mejoran las condiciones de sus instalaciones y la excelencia en la atención del público.

Sirva la presente para dar a conocer que de inmediato se visitó el hogar de la joven objeto del agravio para resarcir el ultraje en nombre del colectivo de trabajadores del centro. Para nuestra satisfacción, la familia Romero Chacón nos manifestó que contrario al proceder de este trabajador, el trato recibido dentro del centro durante el espectáculo fue totalmente diferente.

Al trabajador causante de esta bochornosa actitud le fue aplicada de manera inmediata una medida cautelar consistente en la suspensión provisional del cargo u ocupación y el salario, en tanto se procede con la providencia que corresponde de acuerdo con el incumplimiento de las normas establecidas en el reglamento disciplinario interno de la entidad.

Una vez concluido el proceso se pondrá en conocimiento de este órgano para su publicación si fuera pertinente.

**Colectivo de trabajadores
Casa de la Música de Miramar**

Un intercambio provechoso a partir de una carta publicada

El viernes 10 de agosto este diario publicó mi carta “Para enrumbar la economía es necesario concatenar tres conceptos: eficiencia, eficacia y efectividad”. Para mi satisfacción esa misma tarde se personó en mi casa el compañero Arnaldo Betancourt, quien actúa como coordinador de la Unidad Empresarial de Base (UEB) de comercio agropecuario en el Consejo Popular del municipio de Playa, para explicarme detalladamente las ofertas que el día 3 de agosto (fecha que utilicé como referencia en mi carta) hubo en todos los mercados estatales del Consejo.

Al día siguiente, el propio compañero Arnaldo acompañado por Orlando Luis Pláceres, director de la UEB municipal se presentaron nuevamente en mi vivienda y sostuvimos un largo y provechoso intercambio, ya no solo sobre el tema del plátano vianda, sino de toda la comercialización, puntos de ventas en el municipio, almacenamiento, transportación y contratación de las producciones y sus puntos de vista de cómo perfeccionar el trabajo.

De estos intercambios me llevé una favorable

impresión al poder conocer cómo controlan los niveles de existencia por surtido, las limitaciones y problemas objetivos y subjetivos existentes, de las contrataciones, del conocimiento de la demanda por punto de venta, además de la conciencia que tienen de la necesidad de que el problema alimentario se vea como una cadena que comienza en el surco y termina en la mesa del cubano.

Quedo muy satisfecho con la actitud de estos compañeros, quienes tomaron mi misiva como un elemento constructivo para perfeccionar su trabajo y que los dos intercambios no se hayan convertido en una justificación a ultranza (cosa bastante común hoy día) ante un señalamiento puntual, que personalmente utilicé como punto de partida para referirme a un problema mayor y de alcance nacional, donde la comercialización es solo un eslabón. Ojalá el resto de la gran cadena agroalimentaria tome las críticas de igual manera, que es la única que permite darle una solución efectiva a problemas cardinales de nuestra economía y sociedad.

T. Sáenz Coopat

Hay que enderezar el árbol de la disciplina social

Todos los viernes leo con interés los comentarios, criterios, juicios y denuncias de lectores que aparecen publicados en esta sección de **Cartas a la Dirección** del periódico **Granma**, lo que considero un importante logro de nuestra prensa.

Muchos de estos escritos expresan la preocupación de la población por el incremento de las indisciplinas sociales de todo tipo en nuestro país, sin que se le acabe de poner definitivamente el cascabel al gato.

Cualquier persona tiene ejemplos concretos de algo que le ha perjudicado o perjudica a la cuadra donde vive, la comunidad, o la sociedad, de que se ha quejado de algún modo, pero que no se ha resuelto.

En lo personal, creo que una cuestión que tiene que ver con todo ello, es el concepto manejado por muchos de que esto es responsabilidad de todos, y puede ser verdad, siempre y cuando se precise el protagonista principal en el enfrentamiento a cada caso, pues como se dice que todos somos responsables, en la práctica nadie responde.

Hay situaciones en que se pretende que el CDR resuelva casos en los que evidentemente deben actuar las autoridades policiales, por la naturaleza del hecho o por su carácter reincidente; mientras en otros, se pide que la Policía participe, cuando no se ha hecho el trabajo preventivo, de convencimiento, que debe hacer una organización de masas como esta, con el o los individuos violadores del orden público y la tranquilidad ciudadana que debe prevalecer en una sociedad como la nuestra, empeñada en perfeccionarse a pesar de los designios contrarios de sus enemigos, y que tiene como objetivo supremo lograr la justicia para todos.

Pero no se trata solo de problemas en la comunidad. En la cotidianidad los inspectores tienen que actuar con más rigor y entrega; las administraciones siguen siendo tolerantes con violaciones; hay personas que muestran falta de combatividad ante lo mal hecho, cuando no son indiferentes; algunos padres no están al tanto de la conducta de sus hijos, sin comprender que lo que se acepta hoy como “cosas de muchachos”, después pueden convertirse en delitos de adultos; los que no dan el ejemplo, como debieran, incumplen su papel, dejando la puerta abierta a las indisciplinas sociales.

Así, han seguido manifestándose hechos como, por ejemplo, hacer bulla a cualquier hora con música a alto volumen, tanto en viviendas en

los barrios, como en automóviles parqueados en las calles, hecho criticado por la generalidad de la población, sin que pase nada. Y me pregunto, ¿quién de “todos” debe ponerle coto a este problema, si estos individuos no responden a las llamadas de atención de las personas mayores o del CDR de su cuadra?

¿Cuál de los que deben impedir que se alteren los precios de las ofertas en las tiendas recaudadoras de divisas o que empleados avisen a sus amigos sobre las próximas ventas de mercancías deficitarias en el mercado?

¿Hasta cuándo andarán libremente por las calles individuos que se dedican a la reventa ilegal, a elevados precios, de productos y artículos, a pesar de las críticas y cuestionamientos de la población, ya que como se sabe, no existe autorización para la venta por cuenta propia de productos industriales?

¿Quién de “todos” velará porque los pasajeros no entren al ómnibus por la puerta trasera eludiendo el pago del pasaje o porque se respete, como está establecido, sin que haya que requerir a nadie, el asiento para enfermos y embarazadas?

Lectores consideran que cierto desorden en la comercialización de productos agrícolas comenzó cuando se autorizó a vender en “oferta y demanda” en los puntos de la Agricultura Urbana. ¿Trabajadores estatales vendiendo por su cuenta? Esto solo puede conducir a entronizar problemáticas.

Podríamos seguir enumerando hechos que hoy nos perjudican, pero no es mi propósito, ni es el objetivo de estas observaciones, que seguramente comparten no pocas personas; solo pretendo llamar la atención sobre fenómenos que lastran nuestra sociedad, pese a quejas y denuncias constantes de ciudadanos, y exponer mi criterio de que no creo que las actuales dificultades económicas del país, por sí solas, justifiquen las conductas incorrectas sino que, además, algo nos ha faltado por hacer.

A mi juicio estos no se resolverán, con todas las consecuencias nocivas que conllevan para el presente y el futuro, mientras no seamos capaces de asumir que cada quien haga lo que le corresponde, sin ambivalencia alguna: policías, inspectores, administradores, organizaciones políticas y de masas de las comunidades, la familia, la escuela y la sociedad.

R. E. Carela Ramos